



ÉSTA REUNIÓN DE LA JUNTA (BOARD) SERÁ TRANSMITIDA VIA INTERNET

La Junta del Valley Central (Central Valley Board) se esfuerza para llevar a cabo reuniones ordenadas, accesibles, y justas. La Junta (Board) se adhiere a las siguientes reglas cuando lleva a cabo sus reuniones:

- A nadie se le requiere registrar su nombre o dar otra información a la Junta (Board) para poder asistir a una reunión de la Junta (Board). Es voluntario completar una tarjeta de hablante, al menos que la persona desee declarar ante la Junta (Board).
- A cualquier persona que desee hablar ante la Junta (Board) se le pedirá que llene una tarjeta de hablante.
- Cualquier persona que declare sobre acciones de aplicación de la ley y permisos, se le requerirá que complete una tarjeta de hablante y que afirme bajo juramento que cualquier testimonio que dé es verdadero.
- Los puntos en esta Agenda están enumerados sólo para poder identificarlos; por lo tanto la Junta (Board) puede tratar los puntos fuera del orden en que aparecen.
- Cualquier punto programado para el primer día de una reunión de múltiples días, puede ser retrasado o continuado al próximo día, y los puntos del segundo día también pueden ser cambiados al primer día. La Junta (Board) puede eliminar puntos de ésta Agenda sin previo aviso.
- Si no está presente un quórum de la Junta (Board), la Junta (Board) puede llevar a cabo una audiencia como una Audiencia de Panel. No obstante, la Junta (Board) no tomará acción final sobre ese tema hasta que esté presente un quórum de la Junta (Board).

Copia de los puntos que considerará la Junta de Agua del Valley Central está disponible en:

http://www.waterboards.ca.gov/centralvalley/board_decisions/tentative_orders/

Las agendas de la Junta (Board) y las actas aprobadas de las reuniones de la Junta (Board) están en la página web de la Junta (Board) en http://www.waterboards.ca.gov/centralvalley/board_info/meetings/

Deberán dirigir las preguntas técnicas sobre los puntos de la agenda al personal responsable cuyo nombre y línea telefónica directa se indican en el punto de la agenda. Si no se anota ninguna persona del personal, o para preguntas generales y pedidos del material de la agenda, favor de comunicarse con Kiran Lanfranchi-Rizzardi al (916) 464-4839.

La reunión de la Junta (Board) se llevará a cabo en una sala accesible a las personas con discapacidades. A todo individuo que requiera adaptaciones especiales, se le pide que se comunique con Ms. Rizzardi al (916) 464-4839 por lo menos 5 días hábiles antes de la reunión. Usuarios del sistema TTY podrán comunicarse con el California Relay Service al 1-800-735-2929 o a la línea de voz al 1-800-735-2922.

Puede obtener una lista de solicitudes pendientes para Water Quality Certifications, conforme al Artículo 401 del Federal Clean Water Act, de la página web de la Junta (Board), en http://www.waterboards.ca.gov/centralvalley/public_notices/ o al llamar a la línea principal de la oficina al (916) 464-3291.

PRESENTACIONES ELECTRÓNICAS

Presentaciones de Power Point y otros formatos se utilizan con frecuencia en las reuniones del Regional Water Board. Favor de enviar las presentaciones por correo electrónico al Regional Board Webmaster a la siguiente dirección: webmaster5@waterboards.ca.gov por lo menos 24 horas antes, o traiga sus expedientes ya sea en un USB Flash Drive o disco compacto y déselas al personal de la Junta (Board) antes de empezar la reunión.

VIERNES, 11 DE AGOSTO DE 2017 – 9:00 A.M.

1. Presentaciones, Juramento a la Bandera
2. Procedimientos y Reglas de la Reunión.
3. Comunicaciones de los Miembros de la Junta (Board) – Los Miembros de la Junta (Board) y el Miembro Enlace de la Junta Estatal (State Board) pueden tratar sobre las reuniones, las comunicaciones, la correspondencia u otros puntos de interés general que tienen que ver con los asuntos de competencia de la Junta (Board). No se tomarán votos ni acción formal.

Los Miembros de la Junta (Board) y el Miembro Enlace del State Board pueden tratar sobre las reuniones, las comunicaciones, la correspondencia u otros puntos de interés general que tienen que ver con los asuntos de competencia de la Junta (Board). No se tomarán votos ni acción formal.

4. Foro Público – *Cualquier miembro del público puede dirigirle la palabra a la Junta (Board) sobre cualquier asunto dentro de la competencia de la Junta (Board) y que no esté programada para la consideración en esta reunión o que esté pendiente ante la Junta (Board).*
5. Actualización por parte de la persona enlace de la Junta de Agua (State Board)
6. A la Junta (Board) se le pedirá que apruebe los puntos del 17 al 22 sin discusión si nadie se presenta para declarar con respecto a ellos.
7. Reporte del Funcionario Ejecutivo (http://www.waterboards.ca.gov/centralvalley/board_info/exec_officer_reports/)
 - a) *“Reporte de Fin de Año Fiscal sobre el Desempeño de Programas de la Junta de Agua”*

PERMISOS DE NPDES

8. Descargadores de Aguas Municipales que Reúnen los Objetivos/Criterios en el Punto de las Descargas en el Agua Superficial– *Consideración de un Nueva Orden General de NPDES* [David Kim (916) 464-4761]
9. State of California Department of Parks and Recreation, Malakoff Diggins State Historic Park, Nevada County – *Consideración de un Nuevo Permiso de NPDES (NPDES No. CA0085332) y Orden de Fechas Límites para Cumplimiento*, [Beth Thayer (916) 464-4671]

PLANIFICACIÓN DE CUENCAS

10. Enmiendas Propuestas al Plan de la Cuenca para Establecer un Proceso de Evaluación a nivel de Región para Evaluar el Uso Benéfico del Suministro de Agua Municipal y Doméstico (MUN) en Cuerpos de Aguas Superficiales Dominadas por Agricultura y para quitar la designación de MUN de 231 Drenajes Agrícolas Construidos. – *Consideración de Adopción* [Anne Littlejohn (916) 464-4840]

REQUISITOS DE DESCARGO DE DESPERDICIOS (WDRs)

11. California Resources Corporation, LLC y North Kern Water Storage District, Proyecto de Reciclaje de Agua Producida de Pozos Petroleros (Oil Field Produced Water Reclamation Project) – *Consideración de una Orden para Enmendar la Orden de Requisitos de Descargo de Desperdicios (WDRs) R5-2015-0127* [Joshua Mahoney (559) 444-2449]

OTROS ASUNTOS

12. Actualización sobre el Progreso de Operaciones Avícolas bajo la Orden General Avícola (R5-2016-0087) *Este solo es un punto informativo* [Doug Patteson, (559) 445-5116]

PLANIFICACIÓN DE CUENCAS

13. El Repaso Trienal Conjunto de los Planes de Control de Calidad del Agua para las Cuencas del Sacramento River y del San Joaquin River y la Cuenca del Tulare Lake – *Asunto Informativo Solamente* [Betty Yee (916) 464-4643]
14. Progreso, Estado, y Calendario para el Plan de Investigación de Nutrientes del Delta – *Asunto Informativo Solamente* [Janis Cooke (916) 464-4672]

OTROS ASUNTOS

15. Actualización por parte de Pacific Stewardship Council y *Consideración de una Resolución para Nombrar de Nuevo a Sopac McCarthy Mulholland al Stewardship Council (Consejo de Protección)*

16. Limpieza del Arroyo Sulphur (Sulphur Creek) en la mina llamada Wide Awake Mercury Mine, y en el Grupo de Minas Centrales (Central Mines Group). Condado de Colusa. Consideración de una Resolución sobre Cumplimiento con los Requisitos de Fideicomiso de que haya un Acuerdo Mutuo de No Demandar y de Exención de Responsabilidad. [Marty Hartzell (916) 464-4630]

ASUNTOS NO IMPUGNADOS

(Cal. Code Regs., tit. 23, § 647.2, subd. (f).)

Se espera que los puntos no impugnados sean de rutina y no controvertidos; se tomará acción sobre las recomendaciones sin discusión. Si alguna persona o miembro de la Junta (Board) pide discutir algún punto, se removerá el mismo de la Lista de Asuntos no Impugnados y se considerará(n) en el orden ordinario del temario o en el orden que determine el presidente de la Junta (Board).

17. CUMPLIMIENTO CON EL PERMISO DE NPDES

- a. City of Biggs, Biggs Wastewater Treatment Plant, Butte County, Orden de Fechas Límites para Cumplimiento (TSO)
- b. El Dorado Irrigation District, Deer Creek Wastewater Treatment Plant, El Dorado County – Permiso de NPDES R5-2014-0081 (NPDES No. CA0085332) (Enmienda) y Rescisión de Orden de Fechas Límites para Cumplimiento (TSO) # R5-2013-0901
- c. Linda County Water District, Wastewater Treatment Plant, Yuba and Sutter Counties – NPDES CA0079651 (Renovación) y Rescisión de Fechas Límites para Cumplimiento (TSO) # R5-2011-0056-01

18. PERMISOS DE NPDES

- a. Aerojet Rocketdyne, Inc., Groundwater Extraction And Treatment Systems, ARGET, GET EF, GET HA, GET J, GET K, GET LA, GET LB, GET AB, White Rock GET, Sailor Bar Park GET, Golden State Water Wells and Low Threat Discharges, Sacramento County – NPDES Permit R5-2013-0155 (NPDES CA0083861) (Renovación)
- b. The Boeing Company, Groundwater Extraction and Treatment Systems, GET HB, Southern Groundwater Study Area GET and Admin GET, Sacramento County – NPDES Permit R5-2014-0017 (NPDES CA0084891) (Renovación)

19. PROGRAMAS DE GESTIÓN DE AGENCIAS LOCALES (LAMPs)

- a. Calaveras County Environmental Management Department, Calaveras County
- b. Sutter County Environmental Health Division, Sutter County

20. ORDENES DE REQUISITOS DE DESCARGO DE DESPERDICIOS (WDRs) Y ORDENES DE CESAR Y DESISTIR

- a. Teichert Aggregates, Perkins Facility, Sacramento County, (WDRs Order R5-2003-0166-01) (enmienda)

21. RESCISIONES DE ORDENES DE FECHAS LIMITES PARA CUMPLIMIENTO/REQUISITOS DE DESCARGO DE DESPERDICIOS (WDRs)/PERMISOS DE NPDES/

- a. Aera Energy LLC, Employee Housing Development Wastewater Treatment Facility, Kern County – Order 74-225
- b. Casa Del Rey HOA, Butte County, Order 97-230
- c. El Dorado Irrigation District, Rancho Ponderosa, El Dorado County, 86-236
- d. Golden Meadows CSD, Tehama County, Order 95-239
- e. Modern Development Company, LP, Bianchi Vineyards emerald Glenn Winery, Fresno County – Order R5-2014-0087
- f. Mount Lassen Power, Lassen County, Order R5-2002-0015
- g. Pacific Oroville Power, Butte County, Order 5-01-268
- h. Soper Company, Spanish Mine, Nevada County - NPDES Permit R5-2008-0104 (NPDES CA0085286) y Orden de Cesar y Desistir R5-2008-0105

22. CAMBIO DE NOMBRE Y/O TITULARIDAD

- a. Cedar Creek Mobile Home Park, Shasta County, Orden de Requisitos de Descargo de Desperdicios (WDRs) WQ 2014-0153-DWQ-R5192
- b. Swartz Mine, Shasta County, Orden de Requisitos de Descargo de Desperdicios 96-283

SESIÓN A PUERTAS CERRADAS

La Junta (Board) podrá reunirse en sesión a puertas cerradas para considerar asuntos de personal [Autoridad: Government Code, Artículo 11126(a)]; para deliberar tocante a la toma de una decisión en base a las pruebas presentadas en una audiencia [Autoridad: Government Code, Artículo 11126(c) (3)]; o para tratar puntos en litigio, incluyendo las discusiones sobre litigios ya iniciados, riesgo significativo de litigio o decisiones sobre si iniciar o no litigio [Autoridad: Government Code, Artículo 11126(e)]. Puntos actuales de litigio en los que está involucrada la Junta (Board).

Litigio entablado contra la Central Valley Water Board y/o la State Water Board:

- a. Cleanup and Abatement Order Issued for the Cleanup of Dixon Park in 2005 – *ConAgra Foods and Monfort, Inc. v. Central Valley Water Board* (Solano County Sup. Ct., Case No. FCS027420)
- b. Administrative Civil Liability Orders R5-2011-0068, R5-2012-0070, R5-2013-0091, R5-2014-0119, R5-2015-0065, R5-2016-0063, and 13267 Order Requiring Monitoring of the Sweeney Dairy – *James G. Sweeney, et al. v. State Water Board, et al.* (Fresno County Sup. Ct. Case No. 15CEG02063)
- c. Administrative Civil Liability Order Issued to Henry Tosta Dairy in 2013 – *Henry J. Tosta, et al. v. Central Valley Water Board, et al.* (San Joaquin County Sup. Ct., Case No. 39-2014-00318863-CU-WM-STK)
- d. Administrative Civil Liability Order Issued for Mandatory Minimum Penalties to Malaga County Water District in 2013 – *Malaga County Water District v. Central Valley Water Board et al.* (5th Dist. Ct. of App., Case No. F075868; Fresno County Sup. Ct., Case No. 14-CECG-03576, removed to Madera County Sup. Ct., Case No. MCV071280)
- e. Dairy General Waste Discharge Requirements, Reissued in 2013 – *Asociación de Gente Unida por el Agua et al. v. Central Valley Water Board* (Ca. Ct. of Appeal. 3rd DCA, Case No. C066410; Sacramento County Sup. Ct., Case No. 34-2008-00003604)
- f. Cleanup and Abatement Order Issued for Cleanup of Walker Mine in 2014 – *Atlantic Richfield Company v. Central Valley Water Board* (Sacramento County Sup. Ct., Case No. 34-2014-80001875)
- g. Cleanup and Abatement Order Issued for Cleanup of Mt. Diablo Mercury Mine in 2014 – *Sunoco, Inc. v. Central Valley Water Board* (Sacramento County Sup. Ct., Case No. 34-2016-80002282)
- h. NPDES Permit and Cease and Desist Order Issued to Malaga County Water District in 2014 – *Malaga County Water District v. State Water Resources Control Board, et al.* (5th Dist. Ct. of App., Case No. F075851; Fresno County Sup. Ct., Case No. 14-CECG-03919, removed to Madera County Sup. Ct., Case No. MCV071279)
- i. Administrative Civil Liability Order Issued to Morning Star Packing Company, L.P., in 2016 - *Morning Star Packing Company, L.P. v. California Regional Water Quality Control Board, Central Valley Region, et al.* (Colusa County Superior Court, Case No. 24162)
- j. Administrative Civil Liability Order Issued to Malaga County Water District in 2016 – *Malaga County Water District v. Central Valley Regional Water Quality Board, et al.* (Fresno County Sup. Ct., Case No. 16-CECG-03036)

Litigio entablado por la Central Valley Water Board contra otras partes:

- k. Aerojet Cleanup – *Central Valley Water Board et al. v. Aerojet-General Corp. et al.* (Sacramento County Sup. Ct., Case No. 286073, consolidated with Case Nos. 288302 and 291981); *Central Valley Water Board et al. v. Aerojet-General Corp. et al.* (EDCal, Case No. CIV-S-86-0064-EJG) consolidated with U.S. v. *Aerojet-General Corp. et al.*, (EDCal, Case No. CIV-S-86-0063-EJG)
- l. Bonzi Landfill – *Central Valley Water Board v. Ma-Ru Holding Company et al.* (Stanislaus County Sup. Ct., Case No. 643740)
- m. Injunctive Relief for Tosta Dairy – *Central Valley Water Board v. Henry J. Tosta et al.* (San Joaquin County Sup. Ct., Case No. 39-2014-00318144-CU-MC-STK)
- n. Orland Sand and Gravel Facility – *People ex rel. Central Valley Water Board, Dept. of Fish and Wildlife v. Orland Sand and Gravel Corp. et al.* (Glenn County Sup. Ct., Case No. 15CV01436)
- o. Greener Globe Landfill – *People ex rel. Central Valley Water Board v. A Greener Globe Corporation* (Placer County Sup. Ct., Case No. SCV13231)

Solicitudes para Reexaminación de las Acciones del Central Valley Water Board radicadas con el State Water Board:

- p. Eastern San Joaquin Irrigated Lands General Waste Discharge Requirements, Order R5-2012-0116 – Petitions filed by California Sportfishing Alliance et al.; San Joaquin County Resource Conservation District et al.; and Asociación de Gente Unida por el Agua (AGUA) et al. (State Water Board File Nos. A-2239(a) through (c))
- q. Irrigated Lands General Waste Discharge Requirements for Individual Growers, Order R5-2013-0100 – Petition filed by Kern River Watershed Coalition Authority and Paramount Farming Company, LLC (State Water Board File No. A-2269)
- r. Tulare Lake Basin Area Irrigated Lands General Waste Discharge Requirements, Order R5-2013-0120 – Petitions filed by Southern San Joaquin Valley Water Quality Coalition et al., Michael and Yvonne LaSalle, and Asociación de Gente Unida por el Agua (AGUA) et al. (State Water Board File Nos. A-2278(a) through (c))
- s. City of Stockton, WDRs Order R5-2014-0070 [NPDES No. CA0079138] and Time Schedule Order R5-2014-0071 (State Water Board File No. A-2315)
- t. Sacramento River Watershed Irrigated Lands General Waste Discharge Requirements, Order R5-2014-0030 – Petition filed by California Sportfishing Alliance et al. (State Water Board File No. A-2302)
- u. San Joaquin County and Delta Area Irrigated Lands General Waste Discharge Requirements, Order R5-2014-0029 – Petition filed by California Sportfishing Alliance et al. (State Water Board File No. A-2301)
- v. West San Joaquin River Watershed Irrigated Lands General Waste Discharge Requirements, Order R5-2014-0002 – Petition filed by California Sportfishing Alliance et al. (State Water Board File No. A-2292)
- w. Valley Water Management Company, Cease and Desist Order R5-2015-0093 – Petitions filed by Valley Water Management Company, Clean Water Action, and the Central California Environmental Justice Network (State Water Board File Nos. A-2148(a), A-2148(b), and A-2148(c))
- x. CMC Land Holdings, LLC, ACL Order R5-2016-0084 – Petition filed by CMC Land Holdings, LLC (State Water Board File No. A-2517)
- y. 13267 Order Directing Participation in the Delta Regional Monitoring Program – Petitions filed by the Cities of Ceres, Patterson, Turlock, Ripon, and Riverbank and by the Counties of Stanislaus and Colusa (State Water Board File Nos. A-2540(a) through (g))
- z. Oil Fields General Waste Discharge Requirements One, Two, and Three, Orders R5-2017-0034, R5-2017-0035, and R5-2017-0036 – Petition filed by Clean Water Action et al. (State Water Board File No. A-2544)

PROCEDIMIENTOS DE LA REUNIÓN

La Junta del Valle Central de Agua circula Avisos y/o Procedimientos de Audiencia para asuntos específicos junto con borradores de sus Órdenes y Enmiendas. Si hay un conflicto entre los Procedimientos de la Reunión de esta Agenda y un Aviso o Procedimiento de Audiencia de un asunto específico, prevalecerá lo que diga en el Aviso o Procedimiento de Audiencia del asunto específico. Favor de contactar al personal de la Junta (Board) si no sabe si hay un Aviso o Procedimiento de Audiencia para un asunto específico.

Las leyes y regulaciones que gobiernan las reuniones de la Junta del Valle Central de Agua se encuentran en: http://www.waterboards.ca.gov/laws_regulations/

Todas las personas pueden hablar en la reunión de la Junta del Valle Central de Agua, y la expectativa es que resuman oralmente sus presentaciones escritas. El presidente de la Junta (Board) limitará las presentaciones orales a cierto plazo de tiempo y se puede tomar el tiempo. Cuando los hablantes pueden agruparse por afiliación o interés, se espera que esos grupos elijan un vocero y no sean repetitivos. La Junta (Board) adaptará el formato para voceros al conceder tiempo adicional si los otros miembros del grupo no van a hablar.

Generalmente no se admitirán los materiales recibidos después de las fechas límites indicadas en Avisos y/o/Procedimientos de Audiencia para asuntos específicos. Cualquier persona que pida presentar materiales tarde, tendrá que demostrar motivos justificantes y el Presidente de la Junta tendrá que determinar que aceptar los materiales tarde no va a crear una predisposición en la Junta del Valle Central de Agua ni en ninguna parte designada. El Presidente de la Junta (Board) puede modificar esta regla para evitar causar una dificultad gravosa.

PROCEDIMIENTO PARA AUDIENCIAS EN ASUNTOS ADJUDICATIVOS

(Incluyendo la emisión de Requisitos de Descargo de Desperdicios, Permisos de NPDES, Exenciones Condicionales, y ciertas Órdenes para Aplicar la Ley, incluyendo Órdenes de Limpieza y Mitigación, y de Responsabilidad Civil Administrativa)

Las regulaciones para los procesos adjudicativos se encuentran bajo el Código de Regulaciones de California, título 23, sección 648 y siguientes. Un proceso adjudicativo es una audiencia con el fin de recibir pruebas para determinar los hechos en base a los cuales la Junta (Board) elabora y emite una resolución.

Pruebas: Las audiencias adjudicativas no se llevan a cabo conforme a las reglas técnicas de pruebas; la Junta (Board) aceptará cualquier prueba que sea razonablemente pertinente. La política de la Junta (Board) es desalentar la introducción de testimonio y pruebas de sorpresa. Se pueden usar testimonios de terceros para complementar o explicar otras pruebas.

Partes Designadas: Las partes designadas son aquellos nombrados en una orden propuesta, aquellos que pidan estar en calidad de parte interesada y que la Junta (Board) designe como tal, y el Grupo Defensor para asuntos procesales de la Junta (Board). Las Partes Designadas tienen el derecho de llamar y examinar testigos, recibir listas de testigos de otras Partes Designadas, presentar elementos de prueba, conainterrogar a los testigos de la parte opositora, refutar las pruebas contra él o ella, radicar excepciones a las pruebas, y hacer declaraciones de apertura o clausura.

Todas las personas que deseen participar en la audiencia que no sean Partes Interesadas, son Personas Interesadas. Las Personas Interesadas pueden presentar comentarios o declaraciones de política sin valor probatorio ya sea verbalmente o por escrito, pero no serán sujetas al conainterrogatorio. Se les puede pedir a las Personas Interesadas que respondan a preguntas de la Junta (Board), del personal, y de otros, para propósitos de aclaración.

Orden de los Procedimientos: para audiencias de pruebas, el procedimiento generalmente se llevará a cabo en el siguiente orden, a menos que lo modifique el Presidente de la Junta o a que sea especificado de manera diferente en los Procedimientos de un Aviso o Procedimiento de Audiencia para un asunto específico:

Testimonio y conainterrogatorio del personal de la Junta (Board), luego el testimonio y conainterrogatorio de las Partes Designadas nombradas en la Orden o Permiso, seguido por testimonio y conainterrogatorio de otras Partes Designadas

- Declaraciones de Personas Interesadas

- Declaración de Clausura de las Partes Designadas aparte de las que están nombradas en la Orden o Permiso, luego la declaración de clausura las Partes Designadas nombradas en la Orden o Permiso, seguido por la declaración de clausura del personal de la Junta (Board)
- Recomendación del Funcionario Ejecutivo de la Junta (conforme sea apropiado)
- Cierre de la Audiencia, seguido por la deliberación y votación de la Junta (Board)
- Las declaraciones de clausura no se usarán para introducir nuevas pruebas o testimonio. Las personas que deseen introducir elementos de pruebas (por ejemplo, mapas, gráficas, fotos), deben dejarlos con la Junta (Board)

PROCEDIMIENTOS PARA CREAR REGLAS Y PARA DILIGENCIAS INFORMATIVAS

(Incluyendo Planificación de Cuencas, Creación de Reglas, Formulación de Política, y Talleres

Las regulaciones para crear reglas y para diligencias informativas se encuentran bajo el Código de Regulaciones de California, título 23, sección 649 y siguientes. Los procedimientos para crear reglas incluyen audiencias diseñadas para la adopción, enmienda, o revocación, de cualquier regla, regulación, o estándar de aplicación general. Las diligencias informativas incluyen cualquier audiencia diseñada para reunir y evaluar hechos, opiniones, y otra información relevante a cualquier asunto dentro de la autoridad de las Juntas (Boards); y el propósito principal de tales diligencias informativas es ayudar a las Juntas (Boards) a formular política o pautas para futura acción de la Junta (Board), informar al público de políticas, reportes, ordenes, planes, o hallazgos de la Junta (Board), y obtener comentarios y opiniones del público sobre tales políticas, reportes, ordenes, planes, o hallazgos, o adoptar tales políticas, reportes, ordenes, planes, o hallazgos.

La Junta (Board) no hace distinción entre Partes Designadas y Personas Interesadas para procedimientos de creación de reglas y para diligencias informativas, la Junta (Board) aceptará cualquier prueba que es razonablemente relevante, siempre y cuando sea presentada de acuerdo con los Procedimientos de un Aviso o Procedimiento de Audiencia para un asunto específico.

Orden de Procedimiento: para procedimientos de crear reglas y diligencias informativas, el procedimiento generalmente se llevará a cabo en el siguiente orden, a menos que lo modifique el Presidente de la Junta o a que sea especificado de manera diferente en los Procedimientos de un Aviso o Procedimiento de Audiencia para un asunto específico:

- Declaración de apertura por parte de la Junta (Board) resumiendo el tema de discusión y propósito del procedimiento
- Presentación del personal de la Junta (Board)
- Presentaciones de todas otras personas
- Recomendación del Funcionario Ejecutivo de la Junta (conforme sea apropiado)
- Cierre de la Audiencia, seguido por la deliberación y votación de la Junta (Board), conforme sea apropiado.

PROCEDIMIENTO PARA PETICIONES

Toda persona que resulte agraviada por cualquier acción de la Junta del Valle Central de Agua puede radicar una solicitud con la Junta Estatal de Agua (State Water Resources Control Board o State Water Board) conforme el California Water Code, Artículo 13320 y el Título 23, California Code of Regulations, Artículo 2050 y siguientes. La Junta Estatal de Agua debe recibir la petición para las 5:00 p.m., 30 días después de la fecha en que haya sido emitida la Orden. Pero si el treintavo día después de que haya sido emitida la Orden cae en Sábado, Domingo, o en día festivo, la Junta Estatal de Agua debe recibir la petición el próximo día hábil para las 5:00 p.m. Las copias de la ley y las regulaciones que se aplican para radicar las solicitudes están disponibles en http://www.waterboards.ca.gov/public_notices/petitions/water_quality o se proveerán si alguien las pide.

**CALIFORNIA REGIONAL WATER QUALITY CONTROL BOARD
CENTRAL VALLEY REGION**

El deber principal del Board es proteger la calidad de las aguas dentro de su Región para todo uso benéfico.

Se implementa este deber por medio de la formulación y adopción de planes de control de calidad del agua para cuencas específicas superficiales o subterráneas y al ordenar y hacer cumplir los requisitos en todos los descargos de desperdicios agrícolas, domésticos e industriales. Las responsabilidades específicas y los procedimientos que rigen las acciones de los Boards y el State Water Resources Control Board se encuentran en la Ley Porter - Cologne Water Quality Control Act.

MIEMBROS DE LA JUNTA (BOARD)	CIUDAD DE RESIDENCIA	FINN DEL TÉRMINO
Jon Costantino	Grass Valley	9/30/2019
Carmen L. Ramirez*	Atwater	9/30/2017
Karl E. Longley	Fresno	9/30/2017
Robert Schneider	Davis	9/30/2018
Denise Kadara	Allensworth	9/30/2018
Raji Brar	Bakersfield	9/30/2020
Daniel B. Marcum	Fall River Mills	9/30/2019

*Miembro del Público, conforme al Artículo 13201(c) del Código de Agua

Pamela C. Creedon, *Funcionaria Ejecutiva*
Kiran Lanfranchi-Rizzardi, *Asistente Administrativa*
Patrick Pulupa, *Abogado Principal del Personal*
Stephanie Yu, *Abogado Principal del Personal*
Andrew Deeringer, *Abogado del Personal*

OFICINA DE SACRAMENTO

11020 Sun Center Drive, Suite 200
Rancho Cordova, CA 95670-6114
Telephone: (916) 464-3291

Funcionarios Ejecutivos Asistentes:

Adam Laputz
Andrew Altevogt
Linda Bracamonte

Supervisores:

Bob Chow
Brian Newman
David King
Jeanne Chilcott
Nichole Morgan
Robert Busby
Stewart Black
Sue McConnell

Agentes de más antigüedad:

Anne Littlejohn	Kari Holmes
Brett Stevens	Marie McCrink
Charlene Herbst	Marty Hartzell
Daniel McClure	Michelle Wood
Elizabeth Lee	Patrick Morris
Gerald Djuth	Scott Armstrong
Howard Hold	Steve Rosenbaum
Jim Marshall	Steven Meeks
Josh Palmer	Susan Fregien
Joe Mello	

OFICINA DE FRESNO

1685 E Street
Fresno, CA 93706
Telephone: (559) 445-5116

Funcionario Ejecutivo Asistente:

Clay Rodgers

Supervisores:

Dale Harvey
Doug Patteson

Agentes de más antigüedad:

Alan Cregan	
Dale Essary	Russell Walls
Daniel Carlson	Scott Hatton
David Sholes	Shelton Gray
Matt Scroggins	Warren Gross
Mike Pfister	
Ron Holcomb	

OFICINA DE REDDING

364 Knollcrest Drive, Suite 205
Redding, CA 96002
Telephone: (530) 224-4845

Funcionario Ejecutivo Asistente:

Clint Snyder

Supervisores:

Bryan Smith
Angela Wilson

Agentes de más antigüedad:

Ben Letton	Kate Burger
George Low	Lynn Coster
Griffin Perea	
Jeremy Pagan	

